



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-035-2019

**“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO”**

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **32065001-035-2019**, correspondiente al “**Suministro de equipamiento informático para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 29 de mayo de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. **32065001-035-2019**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **24 de mayo de 2019**, así mismo que en fecha **28 de mayo del presente a las 13:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, **habiéndose recibido 1 (un) cuestionario** por parte posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Se cita a los presentes para el próximo **4 de junio de 2019** a las **10:00 horas** para llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** del procedimiento en curso.

Una vez dado lectura a las notas aclaratorias, dado respuesta a los cuestionarios recibidos y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”

“ASESOR”

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

ERIKA SAGUCHI
ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA
GUBERNAMENTAL

“CONTRALORIA”

[Firma]
LAURA LUCIA LARA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

“ORGANO SOLICITANTE”

[Firma]
HECTOR MISAEAL GARCIA CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-035-2019

“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO”

Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGAN ESPECIFICACIONES TECNICAS A LA PARTIDA 1 SERVIDOR** establecida en el punto 3.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 1
Servidor
CANTIDAD: 1

FABRICANTES DE REFERENCIA

HPE, LENOVO, DELL, IBM, CISCO SYSTEMS, ORACLE, SYNOLOGY

PROCESADOR

2 x Intel Xeon Silver 4114 (2.2 GHz, 10 Core 13.75 MB Cache)

SUBSISTEMA DE MEMORIA

128 GB DDR4 2666 MHz con crecimiento hasta 768 GB

SUBSISTEMA DE I/O

1 x VGA

5 x USB 2.0/3.0 externos

1 x DP

1 x Puerto USB de Servicio para administración del servidor

4 x puertos RJ45 LAN (1Gb)

4 x puertos RJ45 LAN (1Gb) Slot PCIe

1 x Puerto RJ45 Administración remota.

Slot de expansión:

4 x PCIe Gen3 x8,

2 x PCIe Gen3 x16

Tarjeta de video integrada en motherboard.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

6 Discos de estado sólido de 800 GB SAS 12G SFF SSD (Configurados 2 en Raid1 y 4 en Raid5)

Unidad de DVD-RW SATA de 9.5 mm

SUBSISTEMA DE RED

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled signature.

Tarjeta de Red 1GbE con 4 puertos integrada al motherboard
Tarjeta de Red 1 GbE con 4 puertos en Slot PCIe

FACTORES FÍSICOS

Montable en rack de 2 U, incluye accesorios necesarios para montarse en rack de 4 postes estándar de 19"

Fuente de poder redundante 2 x 500 watts incluidas con cables AC 110V-240V para PDU C-13 a C-14.

Abanicos redundantes hot plug incluidos.

INCLUIR

Tarjeta Controladora de arreglo de discos integrada por el fabricante SATA/SAS, 2GB memoria Cache, 8 líneas internas, tasa de transferencia 12Gb/s SAS, 6 Gb/s SATA, soporta RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60

Incluye Batería de Almacenamiento inteligente para configuración de arreglos Raid 1 y Raid5

Tarjeta controladora: Tasa de transferencia SAS de 12 Gb/s por línea, SATA de 6 Gb/s por línea, ancho de línea PCI Express 3.0 x8 Puertos Externo: 8 lanes SAS, Niveles de RAID 0, 1, 5, 10 PCIe Plug-in Controller para interconexión de unidad de respaldo en cinta.

Licenciamiento de administración remota avanzada por 3 años

Licenciamiento de Microsoft Windows Server 2019 Standard 64 bits para Gobierno

Licenciamiento de Software para respaldos y replicación Enterprise por 3 años

Unidad de Respaldo en cinta Externa LTO 7 Ultrium Capacidad: 15 TB con compresión 2,5:1 Tasa de transferencia: 300 MB/s nativos Interfaz de host: SAS de 6 GB/s

Cable SAS 2.0m External Mini SAS High Density a Mini SAS Cable

5 x Cartuchos de Datos LTO 7 Ultrium 15TB RW Data Cartridge

1 x Cartucho de Limpieza Ultrium Universal Cleaning Cartridge

Tendido de 1 nodo de red categoría 6 (incluye minijacks, patchcords y accesorios)

Unidad de Almacenamiento NAS

1 procesador Intel Xeon 2.2 GHz, 6 núcleos, 9MB Smartcache

16 Gb de Memoria

Soporte para 12 discos

Tipo de unidad compatible

3.5" SATA HDD

2.5" SATA HDD

2.5" SATA SSD

4 Discos incluidos de 6 TB de 3.5" SATA 6GB/s 7200 rpm configurados en Raid 5 (Espacio disponible una vez configurado el arreglo 18 TB)

4 Puertos de Red 1Gb Ethernet (Base-T) RJ-45

2 Puertos de Red 10Gb Ethernet (Base-T) RJ-45

2 Puertos USB 3.0

Protocolo de red iSCSI

2 Slots PCIe x8 Gen3

Tipo de RAID compatible

ce

h j

(Signature)

RAID F1
Basic
JBOD
RAID 0
RAID 1
RAID 5
RAID 6
RAID 10

2 Fuentes de poder de 500 watts incluidas con cables AC 110V-240V para PDU C-13 a C-14.
Kit de rieles deslizante para montarse en gabinete estándar de 19"

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE:

- * Creación de Arreglo
- * Sistema Operativo Windows Server 2019 Estándar
- * Actualización de Sistema Operativo base a los últimos parches
- * Creación de 2 máquinas virtuales basadas en Hyper-V
 - + Máquina Virtual 1: Servidor definido por el usuario
 - O Instalación y puesta a punto de Sistema Operativo.
 - O Preparación del sistema operativo según requerimientos del usuario.
 - + Máquina Virtual 1: Servidor definido por el usuario
 - O Instalación y puesta a punto de Sistema Operativo.
 - O Preparación del sistema operativo según requerimientos del usuario.
 - + Capacitación sobre la operación de la herramienta.
 - + Creación de las máquinas virtuales sobre el almacenamiento.
 - * Almacenamiento
 - + Creación de arreglo tipo Raid 5
 - + Integración de con el servidor vía iSCSI
 - + Actualización del sistema operativo.
 - * Software para respaldos y replicación Enterprise.
 - + Creación de esquema de respaldo y políticas de retención de información.
 - + Creación de Jobs de respaldos con base en las políticas del área solicitante
 - + Configuración de consola para el envío de alarmas
 - + Generación de memoria técnica
 - + Capacitación sobre la operación de la herramienta.
 - + Pruebas de operación de la herramienta.
- * Unidad de respaldo en cinta para ser utilizada por el software de respaldos.

GARANTIAS

GARANTÍA SERVIDOR Y UNIDAD DE RESPALDO EN CINTA

La garantía de 3 años por parte del fabricante con reemplazo de hardware de 4 horas en sitio y servicio Proactivo con atención remota 24 x 7. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá al sitio para el reemplazo del equipo al siguiente día laborable.

GARANTÍA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS:

La garantía de 3 años por parte del fabricante con reemplazo de hardware al siguiente día laborable y servicio Proactivo con atención remota 24 x 7. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá al sitio para el reemplazo del equipo al siguiente día laborable.

9

43
L
ⓧ

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (CARTAS):

SERVIDOR, UNIDAD DE RESPALDO EN CINTA Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS:

Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se deberá de presentar carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **MODIFICA la fecha de publicación de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en el Periódico Oficial establecida en el punto 32.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:**

32. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

- 32.1.** Dentro de los **15 (quince)** días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el licitante seleccionado otorgará garantía de cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las **Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día **23 de Septiembre del 2005**, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

Aclaraciones por parte de los licitantes participantes:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.

1. En relación con las cartas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Respecto a las cartas del solicitadas, para la Partida 1 deberá considerar los establecido en la **NOTA ACLARATORIA No. 1**, sin embargo "La Convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

2. En Relación a la carta de fabricante de la NAS solicitada en la partida 1, en el entendido que el procesador que solicitan, corresponde a un equipo marca Synology, hacemos de su conocimiento que dicha marca no libera carta de fabricante a distribuidor, únicamente a sus mayoristas autorizados,

siendo estos quienes emiten la carta, por lo cual se solicita a la convocante acepte carta de mayorista donde certifica al proveedor como canal autorizado de dicha marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la carta del distribuidor mayorista donde certifique al proveedor como canal autorizado de la marca, solo se acepta la carta original o en formato digital vigente del fabricante donde acredite al proveedor como canal de venta autorizado para revender sus productos y soluciones a través del distribuidor mayorista autorizado en México. Lo establecido en las presentes bases de licitación son las especificaciones técnicas de referencia que deberán cumplir los licitantes participantes como mínimo, los fabricantes mencionados son de referencia, el licitante podrá ofertar soluciones tecnológicas de un solo fabricante o una solución conjunta con más de un fabricante, siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas, así como lo establecido en las NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

Partida #1

3. Se requiere un puerto Display Port como opcional, se entiende que cada ofertante puede incluir o no este puerto y no será motivo de descalificación el no incluir, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El servidor deberá incluir un puerto de video VGA, el puerto de video Displayport es opcional como se establece en bases de licitación.

4. Solicitan fuentes de poder de 500 Watts, cada fabricante integra fuentes de poder de acuerdo con el consumo de la configuración que está ofertando, para no limitar la libre participación se puede ofertar fuentes de poder de 750 watts, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se cumpla con las demás especificaciones técnicas mínimas establecidas en las bases de licitación, así como lo establecido en las NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

5. Se entiende que el tipo de cable eléctrico para el servidor es PDU, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

6. Se requiere integrar una unidad de respaldo en cintas LTO 7 ULTRIUM, para no limitar la libre participación es posible ofertar unidad PowerVault LTO-7 External Tape Backup, que cumpla con los 6TB nativos y 15 TB comprimidos ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas de la unidad de respaldo en cinta y la totalidad del equipo solicitado en las bases de licitación y así como lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

7. Se entiende que el tipo de cable eléctrico para la unidad de respaldo en cintas es PDU, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

8. Para el respaldo en cintas, se solicitan 3 años de soporte, se entiende que la garantía del equipo es por tres años con respuesta al siguiente día hábil, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.



9. Para el servidor, se requiere garantía de 3 años de soporte de hardware en sitio, con respuesta en 4 horas por un periodo de cobertura 24 horas 7 días a la semana, para no limitar la libre participación de las marcas, considerando que ningún fabricante cuenta con un centro de soporte local en la ciudad de Mexicali, y por lo tanto no es posible lograr la atención en 4 horas, ¿es posible ofertar el tiempo de atención de 8 horas?

Respuesta: No se acepta propuesta, deberá apegarse lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

10. En la parte del licenciamiento solicitado se menciona:

- Licenciamiento de Software para respaldos y replicación Enterprise por 3 años
- Licenciamiento de Software para respaldos Enterprise por 3 años

¿Con esto se refieren al mismo software de respaldo y replicación o son softwares independientes?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

u

h
43

